



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2147-D-12
OD 585

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Los trabajadores de prensa. Ladrilleros del periodismo*, del autor Daniel Parcero.

Dios guarde a la señora Presidenta.